



## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS TRABAJADORES DE COOPBOX HISPANIA, S.L.

La empresa COOPBOX HISPANIA (actualmente), DYNAPLAST anteriormente, forma parte del tejido industrial de esta ciudad desde 1982, encaminándose en este momento a una situación de quiebra técnica por la pésima gestión de su dirección.

La historia de esta empresa empieza, cuando la industria alcalaína aún era un importante eje de desarrollo para la comarca y para la Comunidad de Madrid. Ubicada en la M-300 justo a la entrada de nuestra ciudad, por ella han pasado cientos de trabajadores siendo el primer empleo para muchos jóvenes complutenses. En la actualidad, la plantilla cuenta con 120 trabajadores y, además, entre 30 y 40 empleos temporales.

La situación que hoy se hace visible en este pleno, no es 'flor de un día', es un proceso que sus trabajadores llevan sufriendo desde 2013 y que ha supuesto para ellos en los últimos años, sacrificios y esfuerzos que han caído en saco roto ya que la empresa se ha ocupado de que hayan sido en vano.

En 2013, la dirección de COOPBOX HISPANIA modifica el calendario laboral de sus trabajadores ampliándolo a los 365 días del año, empeorando con ello la calidad de vida y trabajo de todos ellos, también decide la reducción del 7% en los salarios, aplicando un calendario para la recuperación de dicha reducción que nunca llegó a cumplirse, con ello se amplía la cartera de clientes y, en consecuencia, se desborda la producción, generando la realización de jornadas extras hasta el pasado mes de agosto.

El pasado 8 de octubre, la empresa informa a la plantilla de su intención de iniciar procedimiento de despido colectivo, así como les comunica que han solicitado el concurso de acreedores.

Para la planta de Alcalá de Henares, se presenta un ERE de extinción de empleo con 107 despidos en las próximas semanas y 13 en suspensión de contrato. Para la planta de Lorca, de los 108 empleados, el 50% sufrirá el ERE de extinción.

El "Plan de Viabilidad" establecido por la empresa conlleva que las máquinas, los productos y las producciones se llevarán a cabo en la planta de Lorca, pese a realizarse allí otro producto de diferente composición al que se hace en Alcalá.

Este Ayuntamiento quiere poner de manifiesto su preocupación ante los hechos que se describen y ante la situación que los trabajadores y trabajadoras de Coopbox Hispania S.L. en nuestra ciudad están sufriendo, ya que de no aparecer un inversor que esté dispuesto a



tirar del carro junto a una plantilla que está deseando hacerlo, su futuro laboral será más que incierto con todo lo que ello conlleva.

Por todo ello, el Pleno aprueba:

1.- Manifestar su solidaridad y apoyo incondicional a los trabajadores y trabajadoras de Coopbox Hispania, S.L., y a sus familias en estos momentos tan difíciles.

2.- Intervenir, en la medida de lo posible, para facilitar a cualquier inversor que pueda llegar, las gestiones que puedan depender de nuestra Institución para hacer posible su inversión en la ciudad.

3.- Dar traslado de esta declaración institucional a la Presidencia de la CM y a los grupos políticos que forman la Asamblea de Madrid.

Alcalá de Henares, a 5 de noviembre de 2018.

D. Fernando Fernández Lara  
Portavoz Grupo M. PSOE

D. Víctor Chacón Testor  
Portavoz Grupo M. Popular

D. Rafael Ripoll Candela  
Portavoz Grupo M. Mixto.

D. Jesús Abad Pinto  
Portavoz Grupo M. Somos Alcalá

D. Miguel Angel Lezcano López  
Portavoz Grupo M. Ciudadanos

